



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario			
LUGAR	Sala de Juntas – Sede Principal			ACTA No.	04
FECHA	Abril 23 de 2015	HORA INICIO	1:00 p.m.	HORA FIN	4: 00 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	☒	REUNIÓN EXTRAORDINARIA ☐			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Doctora Diana Paola Basto Castro	Presidenta	X	
Doctor Gerney Ríos González	Designado del Presidente de la República	X	
Doctora Piedad Caballero Prieto	Delegada del Gobernador de Cundinamarca		X
Doctor Gustavo Téllez Iregui	Representantes de los Exrectores Universitarios	X	
Doctor Enrique Aurelio Zambrano Morales	Representante del Sector Productivo	X	
Doctor Ricardo Saavedra Sierra	Representante de los Egresados	X	
Doctora Ana Isabel Mora Bautista	Representante de las Directivas Académicas	X	
Especialista Vilma Yamile Martínez Granados	Representante de los Docentes	X	
Señor Ricardo Andrés Gómez Ríos	Representante de los Estudiantes	X	
Doctor Carlos Alberto Corrales Medina	Rector	X	
Doctora Claudia Samaris Rodríguez Contreras	Secretaria General	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del Orden del día, correspondientes a la Sesión del 23 de Abril de 2015.

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Consideración Orden del Día.
3. Consideración y aprobación del proyecto de acta 02 y 03 de 2015.
4. Encargo Rectoría.
5. Informes de Rectoría
6. Solicitud Comisión Docente Facultad Ciencias de la Salud.
7. Proyecto de Acuerdo Plan de Desarrollo Institucional 2015 -2019.
8. Informes de Rectoría.
9. Proposiciones y varios.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.

La doctora Diana Paola Basto Castro, Presidenta del Consejo Superior Universitario, verificó el quórum. La doctora Claudia Samaris Rodríguez Contreras, Secretaria del Consejo, informó que la doctora Piedad Caballero Prieto, Delegada del Gobernador de Cundinamarca, se excusó vía correo electrónico, informando que se encontraba realizando diligencias laborales fuera de la ciudad.

2. Consideración orden del día.

La doctora Diana Paola Basto Castro, sometió a consideración el Orden del Día y propuso trasladar el estudio del numeral siete (7), correspondiente al Proyecto de Acuerdo Plan de Desarrollo Institucional 2015 -2019, para ser considerado en el numeral tres (3). Sin embargo, el Representante de los estudiantes Señor Ricardo Andrés Gómez, sugirió que se abordara su estudio en el momento en el que estuviese presente el Representante de los Exrectores Universitarios, Doctor Gustavo Téllez Iregui, toda vez que consideraba que podía hacer valiosos aportes al tema. Acto seguido, el doctor Carlos Alberto Corrales Medina, expresó que proponía adelantar el orden del día propuesto inicialmente, y una vez se contara con la presencia del Dr. Gustavo Téllez Iregui, se retomara el tema de Plan de Desarrollo Institucional y posteriormente dar continuidad al Orden del Día.

Asimismo, expresó el doctor Carlos Alberto Corrales Medina, que frente al Concurso Público de Méritos, sometía a consideración de los Consejeros una propuesta relacionada con la posibilidad de que la relación de docentes que ingresan frente a la de los docentes que salen sea menor. Explicó, que el resultado del concurso público de méritos reportó un número de docentes que ingresan igual a 21, y que según el Acuerdo aprobado por el CSU, se establece que por cada docente de Planta en tiempo completo que ingrese a la Universidad, se debe disminuir en 1.5 tiempos completos ocasionales, por efectos presupuestales y contables.

La Representante de los Directivos, doctora Ana Isabel Mora Bautista, frente a la relevancia e impacto del tema propuso que fuese abordado como otro punto del Orden del Día. Los Consejeros de manera unánime estuvieron de acuerdo con la propuesta quedando como punto sexto.

Los Consejeros aprobaron el Orden del día con las modificaciones propuestas.

3. Consideración y aprobación del proyecto de acta 02 y 03 de 2015.

Las actas 02 y 03 de 2015, fueron puestas a consideración por la Presidente del Consejo. La Representante de los Docentes, Especialista Vilma Yamile Martínez Granados, manifestó que efectuaba una observación al Acta 02 de 2015, en lo referente a que las inquietudes puestas en conocimiento ante el Consejo Superior Universitario, provenían de los docentes a quien representaba y que la intención era que la respuesta emitida se socializara a la Comunidad Académica vía correo electrónico. Respecto al anterior comentario el Señor Rector aclaró que la respuesta emitida fue socializada con la comunidad en la fecha correspondiente.

Finalmente, los Consejeros solicitaron se ajustara el acta con la aclaración efectuada por la Especialista Vilma Yamile Martínez Granados. El acta 02 de 2015 fue aprobada debiéndose realizar el ajuste requerido en la sesión.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

La Secretaria General, manifestó a los Consejeros que el acta 03 de 2015, correspondía a la consulta virtual efectuada, de la cual no se recibieron observaciones. El acta fue aprobada por unanimidad por los Consejeros asistentes.

4. Encargo Rectoría.

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, efectuó la presentación del proyecto de Acuerdo de Encargo de funciones. Preciso, que estaba relacionado con la Comisión otorgada al Rector mediante Acuerdo 02 del 17 de marzo de 2015, "Por el cual se autoriza una comisión en el exterior al Doctor CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA". Manifestó, que el Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, actual Estatuto General, establece en el parágrafo del artículo 30, lo siguiente: "En las ausencias del Rector será reemplazado por el Vicerrector que el mismo Rector proponga". Expresó, que estudiadas las hojas de vida de los Vicerrectores, la doctora Emilia López Luna, Vicerrectora académica, cumplía con los requisitos para el encargo correspondiente.

El Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad por los Consejeros asistentes, mediante Acuerdo 04 del 23 de abril de 2015.

El doctor Gustavo Téllez Iregui hizo presencia en la sesión del Consejo Superior Universitario.

5. Proyecto de Acuerdo Plan de Desarrollo Institucional 2015 -2019.

El Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, doctor Jaime de Jesús Méndez Henríquez, efectuó la presentación de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2010 – 2014 y la proyección financiera del Plan de Desarrollo 2015 - 2019, de conformidad con lo solicitado por los Consejeros en sesión anterior. Presentación que hace parte integral del Acta. (Anexo 1).

Preciso el doctor Jaime Méndez Henríquez, que el P.D.I. 2015 - 2019, se encontraba ajustado a las políticas del Plan Nacional de Desarrollo que actualmente estaba surtiendo las etapas correspondientes para su aprobación.

El Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, expresó a los Consejeros que hacía entrega de un expediente, contenido de documentos que mostraban la evaluación final que realizó la Institución con relación al Plan de Desarrollo Institucional 2010 – 2014. Preciso, que allí se informa de manera detallada el índice de cumplimiento de las metas propuestas correspondientes a esa vigencia.

El Representante de los Egresados, Ricardo Saavedra Sierra, solicitó se le permitiera socializar una propuesta para ser tenida en cuenta en la formulación del P.D.I. 2015 - 2019, frente a la línea de Egresados, en el sentido de que aparezca un quinto objetivo estratégico, así:

1. Estructurar e implementar un modelo de servicio al Egresado (Oficina de atención al egresado, no solo como Oficina, si no que haga parte de la estructura orgánica de la Universidad).
2. Disposición de canales de atención presencial para los egresados (Existencia de un punto de atención al Egresado).
3. Línea telefónica de atención exclusiva al egresado.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

4. Correo electrónico.
5. Fomentar la actualización de conocimientos de los Egresados con relación a su formación académica, creando una escuela virtual de actualización, la cual ofrezca Programas gratuitos y no gratuitos.
6. Diseño e implementación de eventos académicos dictados por egresados.
7. Fortalecer el emprendimiento y la ocupación laboral de los egresados.
8. Aplicación móvil de servicio al egresado, que sea evaluada periódicamente para poder medir el grado de satisfacción de los usuarios.
9. Fortalecer el emprendimiento y la ocupación laboral de los egresados.
10. Fomentar el desarrollo de publicaciones realizadas por los egresados.
11. Promover convenios de todo tipo que beneficien de diferentes maneras a los egresados.
12. Fortalecer las relaciones entre los egresados por medio de eventos culturales y deportivos.
13. Promover y fortalecer las asociaciones de egresados a través de recursos para sostenimiento básico avalado y cofinanciados por la Universidad.

La Presidenta del Consejo doctora Diana Paola Basto Castro, indagó acerca de las estadísticas realizadas sobre el número de egresados con que cuenta la Universidad. El doctor Ricardo Saavedra Sierra, expresó que no contaba con cifras puntuales de egresados y que la propuesta se había proyectado de acuerdo con las necesidades canalizadas a través de una cuenta de red social destinada a la comunidad de egresados y una reunión con los docentes que a nivel Institucional manejan dicho tema. La Presidenta del Consejo Superior, manifestó que todo proyecto iniciaba con las estadísticas, dado que eran ellas las que permitían presentar una situación real acorde con la estructura de una propuesta objetiva y bien fundamentada.

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Rector de la Universidad, manifestó que era muy importante el proyecto socializado por el doctor Ricardo Saavedra Sierra, sin embargo, de acuerdo con la estructura física y financiera de la Universidad, se observaba que abordaba temas que podían ser considerados. Propuso dos alternativas frente al tema de egresados, así:

1. Llevar a cabo una reunión con el doctor Ricardo Saavedra Sierra, para determinar que iniciativas podrían ser incluidas como metas dentro del subprograma que ya se tiene creado en el P.D.I. 2015 - 2019, para cumplirlas en el cuatrienio.
2. Analizar la propuesta, con el fin de determinar la procedencia de adoptarla como un proyecto de inversión, al cual se le adjudicarían recursos.

La doctora Ana Isabel Mora, Representante de las Directivas, expresó que el tema de seguimiento a egresados correspondía a un requisito sine qua non para los procesos de Registro Calificado y Acreditación de Programas. De la misma manera le invitó a precisar su información con la fuente directa en cada una de las Facultades, pues los temas presentados de una u otra manera se han intervenido en diferentes grados y niveles, a partir del plan

de mejora inherente a los procesos misionales; y no se pueden desconocer los avances y proyectos en camino.

Como ejemplo en algunas de las publicaciones científicas, también se evidencia la participación de los egresados investigadores. En educación permanente se invitan a formar parte del grupo de conferenciantes expertos según su trayectoria y experticia en los temas disciplinares; en las jornadas de actualización son

Q12



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

invitados fundamentales; forman parte de los órganos colegiados en cada una de las facultades, y su voz y propuestas son tenidas en cuenta con el ánimo de optimizar las relaciones ; así mismo en el entorno laboral ocupacional se evalúa de manera permanente en procura de otorgarle mayor pertinencia e impacto a los egresados; entre otros tantos ejemplos de las acciones que se han adoptado.

El doctor Gustavo Téllez Iregui, propuso la conformación de un equipo, integrado por el egresado y la Oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo, entre otros, con el fin de que se analice la propuesta presentada por el Representante y se determine las metas que serían viables, en aras de ser tenidas en cuenta a futuro dentro de un objetivo estratégico o proyecto de inversión.

La Presidenta sometió a consideración el Proyecto de Plan de Desarrollo Institucional 2015 - 2019, el cual fue aprobado por unanimidad por los Consejeros presentes.

El doctor Gerney Ríos González, designado del Presidente de la República, manifestó que se retiraba de la sesión dado que debía atender diligencias de orden laboral.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica, para la vigencia 2015, el parágrafo del Artículo 8, del Acuerdo 41 del 03 de diciembre de 2014.

El doctor Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez, Jefe de la División Financiera, expresó que se sometía a consideración de los Consejeros la propuesta de modificación del Acuerdo 041 del 3 de diciembre de 2014, "*Por el cual se aprueba el Presupuesto de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA para la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre del año 2015*", cuyo parágrafo establece que "*Cualquier nombramiento de docente de planta debe disminuir la vinculación de docentes ocasionales en una relación de 1: 1.5*". Sobre el tema, explicó que la modificación consistía en que cualquier nombramiento de docente planta, disminuyera la vinculación de docentes ocasionales en una relación de 1:1.

Manifestó, que a solicitud del Señor Rector, se había efectuado revisión presupuestal sobre el tema, concluyéndose que existía viabilidad financiera para implementar la modificación propuesta.

Expresó, que de los 21 docentes que superaron el concurso público de méritos, catorce (14) se encontraban actualmente vinculados a la Universidad, y siete (7) correspondían a docentes nuevos.

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, aclaró que la Universidad no desvincularía a los 14 docentes, si no que estos cambian su forma de vinculación. Expresó, que con la propuesta saldrían 10 tiempos completos, situación que era benéfica para los docentes, y la Universidad. Puntualizó, que los docentes de acuerdo con las normas legales vigentes, ingresarían en periodo de prueba de un año y según la calificación obtenida, accederían a la carrera Docente.

Seguidamente, el doctor Carlos Alberto Corrales Medina, procedió a dar lectura del proyecto de Acuerdo de modificación.

La Especialista Vilma Yamile Martínez Granados, expresó que como Representante de los Docentes le generaba



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

inquietud sobre la suerte que correrían los profesores que llevaban muchos años vinculados con la Institución, específicamente como sucedió en la Facultad de Ciencias de la Salud y que no hubiesen superado el concurso. Al respecto, el doctor Carlos Alberto Corrales precisó que existían un número de plazas de 48.5, que quedaron disponibles, que el Consejo Académico determinará el número de plazas para el concurso de jóvenes talentos juntos con las y las plazas restantes saldrían a un nuevo concurso público de méritos. La doctora Ana Isabel Mora Bautista, Representante de las Directivas le preciso referente al cuadro síntesis de los perfiles admitidos (forma parte del anexo) el cumplimiento de la totalidad de requisitos, y conforme términos de convocatoria, y dando respuesta a la pregunta el ajuste de los tiempos completos se harían en atención a las necesidades de los programas académicos y frente a los perfiles de los docentes nuevos incorporados y posiblemente se daría una redistribución de los docentes ocasionales en términos de tiempos completos, medios tiempos o cambio de vinculación.

El doctor Enrique Aurelio Zambrano Morales, Representante del Sector Productivo, indagó si el Acuerdo aplicaría únicamente para la vigencia 2015, explicando el Señor Rector, que una vez se presente el proyecto de presupuesto para el año 2016, igualmente, el tema deberá ser analizado por el Consejo Superior Universitario a la luz de las cifras de ese momento

La doctora Diana Paola Basto Castro, solicitó que se efectuara la revisión del tema, para que sea permanente teniendo en cuenta los perfiles de los docentes a ingresar.

La Presidenta sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo, el cual fue aprobado por Unanimidad por los Consejeros presentes, mediante Acuerdo 06 del 23 de abril de 2015.

7. Solicitud Comisión Docente Facultad Ciencias de la Salud.

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, expresó que la Magíster Sara Lilia Ávila de Navia, presentó solicitud para asistir al evento "World Water Congress XV, International Water Resources Association (IWRA)", organizado por The Scottish Government, International Scientific Committee, el cual se realizará en Edimburgo-Escocia, del 24 al 30 de mayo de 2015, con la presentación del poster titulado: Water Quality In The Wetland la Conejera Colombia. Manifestó, que el Acuerdo 004 de 2003, expedido por el Consejo Superior Universitario reglamenta las Comisiones de Estudio, Actualización y Perfeccionamiento Docente, para los profesores de planta de la Universidad. Preciso, que el Consejo Académico en sesión del día 7 de abril de 2015, estudió el tema y emitió concepto favorable a la comisión solicitada por la docente.

La doctora Diana Paola Basto Castro, Presidente del Consejo Superior Universitario, sometió a consideración el asunto y los Consejeros asistentes, de manera unánime aprobaron la solicitud de comisión de la Magíster Sara Lilia Ávila de Navia. En consecuencia, el Señor Rector expedirá el acto administrativo correspondiente.

8. informes de Rectoría:

- El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, efectuó entrega por escrito de los 12 temas a tratar en Informes de Rectoría y mencionó que el citado informe sería allegado vía correo electrónico a cada uno de los Consejeros a través de la Secretaría General.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

- Entregó a los Consejeros una invitación a la feria del libro, comentó que la Universidad contaba con un Stand en dicha feria, en la que se encuentran expuestos aproximadamente (70) títulos, que son producción de Docentes, estudiantes y Egresados de la Institución.
- Expresó, que en la sesión anterior, la Doctora Diana Paola Basto Castro, había solicitado un informe de ejecución sobre mantenimiento de planta física de la Universidad, como también, un perfil de los docentes que habían ingresado mediante concurso de méritos en el pasado concurso efectuado por la Universidad, información que fue remitida a los Consejeros el día 17 de abril del año en curso.

9. Propositiones y varios.

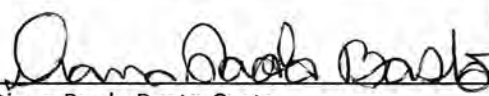
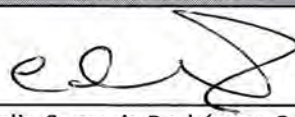
El Estudiante Ricardo Andrés Gómez Ríos, indagó sobre el informe trimestral de ejecución presupuestal y la repercusión de la Ley de Garantías en la Universidad.

El Rector, mencionó que en lo atinente al informe trimestral de ejecución presupuestal, éste se encontraba elaborado y sería presentado en la próxima Sesión del Consejo Superior, en lo referente a la aplicabilidad de la Ley de Garantías al interior de la Universidad, la misma, efectuaba su contratación o a través de licitación pública independientemente de la cuantía, razón por la cual no se veía afectada por la entrada en vigencia de la citada Ley.

COMPROMISOS O ACUERDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ANEXOS SI ☐ NO ☒ (Relacionar anexos)

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Diana Paola Basto Castro	NOMBRE	Claudia Samaris Rodríguez Contreras
CARGO	Presidenta del Consejo	CARGO	Secretaria General

ACTA ELABORADA POR Bibiana Delgado Lineros.